Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE NÚM. 03/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE " ID. Nº 256.857

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez y treinta horas del día seis de Junio del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por SBE Núm. 03/2013 "Adquisición de Licencias y Software ", aprobado por Resolución 422/2013 de fecha 19 de Abril de 2013, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: la representante del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Señora **Anna Rademacher**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres**, el Director Administrativo, Señor **Martin Cubilla,** y la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo,** el Director de Informática el Licenciado **Marcelo Maltese,** y el Director de Finanzas, Ministro **Enrique Insfrán**.-

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado en fecha 27 de Mayo del presente, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) cotiza el Lote No. 1 por un monto de Guaraníes Veintitrés Millones (Gs. 23.000.000); el Lote No. 2 no cotiza.**

2) **COMPUSAVER S.A., cotiza el Lote No. 2 por un monto de Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta Mil (Gs. 254.230.000); el Lote No. 1 no cotiza.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación en base a los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, procede al Examen preliminar de las ofertas, a fin de verificar el suministro de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

RECAUDOS LEGALES	TEISA	COMPUSAVER S.A.
Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado **(60 días)**	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta (validez por 90 días- mínimo 5%).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
• Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
• Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE NÚM. 03/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE " ID. Nº 256.857

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	NO APLICA	NO APLICA

Como se puede apreciar, en el cuadro superior en la presente Evaluación, ambos oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que los mismos se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, y que consiste en la evaluación económica (precio) y comparación, para cuyo efecto se exponen en los cuadros siguientes, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes.

LOTE Nº 1- Licencias y Seguridad	
OFERENTE	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
TEISA	**23.000.000**
COMPUSAVER S.A.	**No Cotiza**

Como se puede apreciar, la firma TEISA, es la unica empresa que presenta oferta económica para el lote Nº 1 "LICENCIAS Y SEGURIDAD", mientras que la firma Compusaver S.A. no cotiza el lote N° 1, razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. -

TEISA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	
Copia de tres (3) contratos o facturas anteriores por cada año, (2010, 2011 y 2012) como minino, con provisiones de igual naturaleza conforme al Lote ofertado.	NO CUMPLE	
Promedio de volumen anual de los contratos del oferente no inferior al 25% del monto máximo del presente llamado, en cada uno de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012).	NO CUMPLE	
Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos (5) años.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE **1,59**	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE **0,35**	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	CUMPLE **0,52**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE NÚM. 03/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE " ID. Nº 256.857

encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Vemos que la Empresa TEISA no presenta todas las copias de Contratos o Facturas de los años 2010,2011 y 2012 solicitados, así como también el promedio anual de contratos del 2010 no inferior al 25% del monto máximo de este Llamado, por lo cual se solicita la presentación de dichos documentos por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/No. 244/2013 de fecha Viernes 31 de Mayo del corriente, emplazándola hasta el día Lunes 03 de Junio a las 15:00 hs. La misma ha cumplido con los requerimientos enviando los documentos en tiempo y forma, los cuales obran en el archivo respectivo del presente llamado.

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma TEISA, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación para el lote Nº 1 "LICENCIAS Y SEGURIDAD" a la firma TEISA por un monto total de Guaraníes VEINTITRÉS MILLONES (Gs. 23.000.000).-

Seguidamente pasamos a la evaluación del siguiente Lote que corresponde a:

LOTE Nº 2 - Software		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**TEISA**	**No Cotiza**
2	**COMPUSAVER S.A.**	**254.230.000**

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER S.A., es la única que presenta oferta económica para el lote Nº 2 "SOFTWARE", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. -

COMPUSAVER S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE NÚM. 03/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE " ID. Nº 256.857

Copia de tres (3) contratos o facturas anteriores por cada año, (2010, 2011 y 2012) como minino, con provisiones de igual naturaleza conforme al Lote ofertado.	NO CUMPLE
Promedio de volumen anual de los contratos del oferente no inferior al 25% del monto máximo del presente llamado, en cada uno de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012).	NO CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos (5) años.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE 4,65
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE 0,21
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	CUMPLE 0,46
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Vemos que la Empresa COMPUSAVER S.A. no presenta todas las copias de Contratos o Facturas de los años 2010 y 2012 solicitados, así como también el promedio anual de contratos del 2010, 2011 y 2012 no inferior al 25% del monto máximo de este Llamado, y la autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los bienes ofertados, por todo lo expuesto se solicita la presentación de dichos documentos por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/No. 245/2013 de fecha Viernes 31 de Mayo del corriente, emplazando hasta el Lunes 03 de Junio, hasta las 15:00 hs. y que la misma ha cumplido con los requerimientos enviando los documentos en tiempo y forma, los cuales obran en el archivo respectivo del presente llamado.

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 2

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE NÚM. 03/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE " ID. Nº 256.857

"SOFTWARE" a la firma COMPUSAVER S.A. por un monto total de Guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL (Gs. 254.230.000).-

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por SBE Nº 03/2013 "Adquisición de Licencias y Software", a las siguientes firmas:

- **TEISA por el monto total de Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés Millones) para el Lote No. 1 "Licencias y Seguridad".**

- **COMPUSAVER S.A., por el monto total de Gs. 254.230.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta Mil) para el Lote No. 2 "Software".**

A continuación el Comité de Evaluación, solicita la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecuciones de los contratos.----

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas. -

Señora Anna Rademacher
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Licenciado Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Martín Cubilla
Director Administrativo

Licenciado Marcelo Maltese
Director de Informática

Ministro Enrique Insfrán
Director de Finanzas